



AVISO DE CONVOCATORIA
AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL
2016-2019

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena, Cormacarena, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.8.6.4.2 y siguientes del Decreto 1076 de 2015 convoca a todos los actores estratégicos de su jurisdicción, representantes de los diferentes sectores públicos y privados, gremios, ONG's ambientales, organizaciones no gubernamentales, entes de control y comunidad en general, a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2016-2019, Rendición de Cuentas vigencia 2018.

La Audiencia Pública tendrá lugar el día viernes 11 de Abril de 2019, en el horario de 8 am a 12 m, en las instalaciones del GHJ Grand Hotel Villavicencio Centro de Convenciones, tercer piso, ingreso por el Centro Comercial Llanocentro.

Los interesados en intervenir en la Audiencia Pública, deberán inscribirse en la Oficina Jurídica de la Corporación, ubicada en la carrera 35 No 25 – 57, Barrio San Benito Villavicencio piso 3, o en la recepción de la sede principal. De igual manera lo podrán hacer en las diferentes sedes o regionales de la entidad como son: Regional Ariari, ubicada en la Calle 13 No. 9-107, Barrio Mangales (Granada - Meta); en la Regional Río Meta, ubicada en la Carrera 5 No. 7-25, Barrio Guadalupe (Puerto López - Meta); en la Regional Macarena, Barrio los Cristales (La Macarena - Meta), en el horario de 8am a 12 m y de 2 pm a 6 pm. Al igual en las diferentes Alcaldías o Personerías Municipales del Departamento del Meta, a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta el día 9 de Abril de 2019.

A la Audiencia Pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee; no obstante, solo podrán intervenir las personas inscritas previamente, además de las personas que establece el artículo 2.2.8.6.4.7 del decreto 1076 de 2015.

Así mismo, el documento Informe de Gestión Cormacarena Vigencia 2018 podrá ser consultado en la página web de la Corporación www.cormacarena.gov.co, en las Regionales y en las diferentes Alcaldías y Personerías Municipales del Departamento del Meta, a partir del 8 de marzo del presente año.

Villavicencio, 4 Marzo de 2019.


Ing. BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO
Directora General

Elaboro: Ma. Fda Pérez/ Reviso W. Herrera